

PROTOCOLO DE TRASLADO
INSTRUCCIONES Y NORMAS DE SEGURIDAD



INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA (ICMS)

Sevilla, Mayo 2015

Antes de proceder al embalaje y transporte del material de laboratorio (productos químicos y material de vidrio), así como material de oficina y pequeño instrumental científico, se deben seguir las siguientes **instrucciones** para evitar riesgos y mejorar las condiciones de seguridad:

- 1. Programación y diseño de la actividad:** el traslado se debe de hacer de forma programada y racional, siempre bajo la **supervisión del responsable científico**, estableciendo, en la medida de lo posible:
 - a. La programación semanal (siempre en horario laboral, excluyendo fines de semana).
 - b. El **planteamiento del trayecto**, más cómodo y factible para el traslado del material, así como la **ubicación** definitiva del material.
 - c. Selección de los **equipos de protección individual (EPI's)** más adecuados en función de la actividad a realizar (guantes, gafas, batas, calzado de seguridad, etc.).
 - d. Selección de las **condiciones de transporte** (carretilla de transporte, nº de contenedores para el transporte de productos químicos, cajas y plástico de burbujas para embalaje de material de vidrio, etc.).

Para poder disponer de los **EPI's** con suficiente antelación, es necesario conocer el **número total de personas** que participa en el traslado, **material y condiciones de transporte**.

2. Instrucciones básicas:

a. Organización:

- No se debe hacer el transporte de material de forma individual en **operaciones de alto riesgo** (por ejemplo con productos químicos).
- Debe estar presente, en todo momento, un **responsable científico**.

b. Productos químicos:

- No manipular los productos químicos sin conocer sus **características físico-químicas y toxicológicas**. Consultar, ante cualquier duda, las fichas de seguridad del producto.
- Tener presente las **incompatibilidades químicas** y determinar el **emplazamiento definitivo**. Prestar especial atención a la etiqueta del producto.
- Tener presente las actuaciones básicas en caso de **vertidos accidentales** (líquidos inflamables, ácidos y bases).
- No comenzar el traslado del material sin el conocimiento del **responsable científico y/o Dirección**.

c. Material de vidrio:

- **Desechar** el material que presente defectos.
- **Embalar cuidadosamente** en plástico de burbujas y en cajas.
- No comenzar el traslado del material sin el conocimiento del **responsable científico y/o Dirección**.

d. Medios de Protección:

- Utilizar, en todo momento, **EPI's adecuados**. Para el transporte y manipulación de productos químicos se debe emplear permanentemente **batas, guantes, gafas de seguridad, ropa y calzado apropiado**.
- Para el transporte de mesas, armarios y diverso material de oficina o laboratorio que pueda representar un riesgo, se deben emplear **guantes de seguridad, ropa y calzado apropiado**.

- Conocer el uso y ubicación de las **duchas de emergencia y lavaojos**.

e. Plan de Autoprotección:

- Conocer los sistemas de **alarma** del edificio.
- Uso y ubicación de **extintores**.
- Tener presente las **Normas básicas de primeros auxilios** y ubicación del **Local de Primeros Auxilios**.